

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del ayuntamiento de Guadalupe

2 June 1835

Guadalupe, Zacatecas

Content:

Acta del ayuntamiento de Guadalupe, 2 de junio de 1835

En la villa de Guadalupe a los dos días del mes de junio de mil ochocientos treinta y cinco: reunidos los C. presidente, alcalde primero, y segundo, regidores, segundo, tercero y síndico procurador, se dio cuenta con la acta celebrada por el ilustre ayuntamiento de la capital del estado el treinta del último mayo, relativa a proponer al soberano congreso general y Excmo. Sr. presidente de la república, se varíe el sistema de gobierno que actualmente nos rige, la cual fue oída por la corporación con muestras del mayor júbilo y alegría, y enterado de ella, y plenamente persuadida de lo importante e interesante de sus artículos dijo, (a excepción del Sr. procurador don Pedro Calderón que por ignorar la opinión del pueblo que representa salvaba su voto) se adhería y se adhiere, en todas sus partes a la referida acta, y que al mismo tiempo se manifieste al ilustre ayuntamiento de Zacatecas el agrado con que los individuos de esto han visto su acertada resolución, con la que ha dado una prueba nada equívoca del buen juicio y sensatez que lo caracteriza. Acordando al mismo tiempo se dirija copia de esta acta al Sr. jefe político de dicha ciudad para los fines consiguientes. Con lo que se concluyó este acto que firmaron los Sres. capitulares presentes.

Es copia que certifico. Secretaría del ilustre ayuntamiento de Guadalupe, junio 5 de 1835.

Juan N. Espinosa, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the centralist Plan of Zacatecas of 30 May 1835.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=40>